

Quito, 28 de marzo de 2018

ASUNTO: INFORME DE GESTION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE NUSAVI C.L

**Señores
SOCIOS DE NUSAVI C.L.
Presente**

De nuestra consideración:

ANTECEDENTES:

NUSAVI C.L. se constituyó mediante escritura pública No. 20171701026P00376 en la Notaría Vigésima Sexta del Cantón Quito el 7 de marzo de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el número 972 el 08 de marzo de 2017. Los accionistas de la empresa son:

Parreño Campaña Rubén Jacobo
Parreño Tovar Daniela Estefanía
Moya Miranda Silvana Mercedes
Parreño Tovar Giselle Alejandra

El 7 de marzo de 2017 fui y designada como Gerente General por un periodo de cinco años mediante documento que es parte de la escritura de constitución otorgada por el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito.

Para conocimiento y aprobación me permito detallar las gestiones efectuadas durante el periodo comprendido del 8 de marzo al 31 de diciembre de 2017:

PROYECTO DE OBTENCIÓN DE LICENCIA DE NUTRITIONAL COACHING:

Se efectuaron varias acciones orientadas a lograr la licencia con la empresa consultora española Nutritional Coaching, para ofertar las certificaciones en Nutrición Deportiva y Coaching Nutricional, las cuales demandaron considerables recursos.

Como parte inicial del proyecto Daniela Parreño y Silvana Moya, accionistas de la empresa viajaron a Barcelona-España para recibir la formación por parte del equipo de Nutritional Coaching, requisito inicial que se debía cumplir para la obtención de la licencia. Debido a imprecisiones por parte de Nutritional Coaching para la realización de la formación, no viajó Victoria Gortaire por lo que NUSAVI debió asumir los gastos de penalización de la línea aérea por la cancelación del tiquete.

Las negociaciones del contrato fue dilatada por parte del abogado de Nutritional Coaching que pese a haberse reunido personalmente con nuestro abogado a quien se le cancelaron honorarios, finalmente no se logró llegar a un consenso para ambas partes en consecuencia no se obtuvo la licencia.

Se efectuaron las gestiones y acciones para promover la realización de las Certificaciones en Coaching Nutricional y Nutrición Deportiva por parte de Nutritional Coaching en la ciudad de Guayaquil eventos programados para septiembre 2017; sin embargo al no lograr los aforos mínimos de participantes, estas certificaciones debieron cancelarse, por lo que se procedió a devolver los pagos que hicieron los interesados

PROYECTO CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL ISAK NIVEL 1:

Se efectuó un contrato de servicios profesionales con el instructor Jorge Brito quién esta calificado para impartir la certificación Isak en Ecuador. Se logró tras negociaciones que el valor acordado por honorarios este incluido el IVA.

La primera edición de esta certificación se efectuó del en el mes de julio de 2017, es necesario indicar que los recursos utilizados para la ejecución de esta certificación son importantes considerando que se deben cubrir todos los gastos de traslado desde Cuenca, alojamiento y alimentación del instructor por tres días de duración del curso.

Se promovió una nueva edición para la certificación ISAK 1 para noviembre 2017, para el cual no se logró contar con el aforo mínimo de participantes requerido, razón por la cual se debió cancelar el evento, luego se procedió con la devolución de los pagos realizados por los interesados.

PROYECTO TALLER ALIMENTA TUS SENTIDOS:

El 27 de octubre de 2017 se impartió el taller alimenta tus sentidos.

OTROS PROYECTOS:

Adicionalmente, se promocionaron los eventos de Ironman y el taller de nutrición para ciclistas que no fueron efectuados por falta de inscritos.

DISEÑO Y REGISTRO DE MARCA:

Se contrató el diseño de la marca NUSAVI conformada por el logotipo y el manual de marca respectivo.

Se realizaron las gestiones para lograr el registro de la marca NUSAVI en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI.

CONTRATACION DE DOMINIOS:

Se contrató el dominio nusavi.com.ec, así como también el uso de servidores (hosting), tanto para la página web como para los correos electrónicos corporativos, estos servicios deben pagarse anualmente.

DESARROLLO WEB:

Se contrato el diseño y construcción de la página web de la empresa, cuyo acceso es a través del link nusavi.com.ec.

ESTADOS FINANCIEROS 2017:

Con base a lo anteriormente mencionado adjunto encontraran los los Estados Financieros correspondientes al periodo del 8 de marzo al 31 de diciembre de 2017 debidamente suscritos por la Contadora y mi persona, cuyo análisis es el siguiente:

Los principales ingresos fueron obtenidos por la realización de la Certificación Internacional Isak y por el Taller Alimenta tus Sentidos, los cuales generaron un total de \$ 3.692,02.

Los gastos totales en el periodo ascienden a un valor de \$ 11.872,15, en estos constan Gastos de Ventas por \$ 1.632,60, en los que se incluye los honorarios por los servicios profesionales del instructor contratado para las certificaciones ISAK; los Gastos Administrativos alcanzan el valor de \$ 10.192,15 que se desglosan en Honorarios, Comisiones y Dietas por \$ 3.784,78 en estos donde se incluyen los honorarios por servicios profesionales de la Gerente, Contadora y Abogado, Mantenimiento y Reparaciones \$ 40,00, Gastos de Gestión 148,89, Gastos de Viaje por movilización \$1.159,00, Otros Gastos por \$ 4.815,48 en los que consta el principal rubro en Seminarios y Capacitaciones por \$ 3.409,00 correspondiente al pago por la formación en Nutritional Coaching en Barcelona-España.

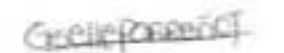
Por otro lado, la empresa realizó un préstamo con uno de los socios para poder cubrir los gastos de sus primeras actividades. Nusavi recibió \$ 18.000, los cuales aún son parte de nuestras cuentas por pagar. Se debe destacar que existe el valor de \$ 2.200,00 por concepto de Anticipo a Proveedores monto entregado a Nutritional Coaching el cual consta como una cuenta por cobrar.

Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad que reflejan una pérdida de \$10.837,76 durante el periodo comprendido del 8 de marzo al 31 de diciembre de 2017.

SOLICITUD:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 118 literal c) y 124 de la Ley de Compañías, solicito a la Junta General de Socios de NUSAVI C.L., la aprobación de este informe de gestión, así como también aprobar y autorizar la publicación de los Estados Financieros correspondientes al periodo del 8 de marzo al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



Giselle Parreño Tovar
GERENTE GENERAL
NUSAVI C.L.